

Inician las obras del muro de Juan Thalamas

Escrito por Administrator

Lunes, 28 de Octubre de 2019 12:35 -

Noticia publicada en Diario Noticias de Gipuzkoa ,el domingo día 27 de Octubre de 2019.

Inician las obras del muro de Juan Thalamas

El objetivo de los trabajos es el de estabilizar la estructura y crear nuevos accesos peatonales Domingo, 27 de Octubre de 2019 - Actualizado a las 06:04h [¡comenta!](#)

-
-
-
-

IRUN- El área de Obras del Ayuntamiento de Irun ha informado recientemente del comienzo, a partir de la semana del 28 de octubre, de las obras de estabilización del muro y de la rampa de acceso peatonal entre las calles Juan Thalamas Labandibar y Darío de Regoyos.

Este trabajo da continuidad a las actuaciones en este muro tras detectarse, con el paso del tiempo y la realización de unos estudios, unas deformaciones en su estructura. En 2017 ya se eliminó el voladizo con vistas a que su retirada ayudase a aligerar la rampa, ya que este saliente de hormigón armado, de seis metros cuadrados, podría estar provocando un peso desfavorable sobre el muro y contribuir a la aparición de fisuras en la pared.

Tras continuar observando la estructura, el departamento de Obras ha concluido que es necesaria una actuación para estabilizarla. Detectados pequeños desplazamientos del muro y de la acera superior, y tras valorar distintas alternativas, la solución adoptada consiste en demoler parte del muro y reconstruir los caminos peatonales.

En primer lugar se ejecutará una pantalla de micropilotes sin anclajes, por detrás del muro actual, que soporte el empuje del terreno superior y ayude a sustentar los deslizamientos. A continuación se realizará una excavación con un talud estable mejorando de esta manera el asiento contra el terreno existente y, sobre este apoyo, se repondrán los muros de las rampas y las escaleras. Para realizar estos trabajos de estabilización del muro será necesario llevar a cabo la tala de unos árboles situados en las inmediaciones. El presupuesto de la actuación es de 610.858 euros, con un plazo de ejecución de nueve meses. - J.G.